

# **Evaluaciones de Profesionales en Telecom**

Ante el proceso de evaluaciones de desempeño llevado adelante unilateralmente por Telecom comunicamos que las mismas, en el caso de nuestros convencionados, no tienen sentido hasta tanto estén enmarcadas en el contexto de una Carrera Laboral como ya afirmamos en nuestro comunicado 3239.

Recordamos a los compañeros que CePETel busca acordar una metodología de evaluación que contemple:

\*La utilización de una herramienta consensuada con el gremio que evite arbitrariedades.

\*El pago de bono anual si el desempeño en el período cumplió ciertos parámetros.

\*Un plan de carrera sustentado en evaluaciones que permita a los trabajadores profesionales promocionar de categorías.

Consideramos que ante esta presente situación no se deben firmar las evaluaciones y recordamos a todos nuestros representados que por cualquier consulta se pueden dirigir a los delegados o autoridades del sindicato.

**La unión y la solidaridad son el único camino**

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

